

Quedó inaugurado el Curso Anual en Pericias Judiciales

En la tarde de ayer en el salón de actos de la Corte Suprema en Santa Fe se llevó a cabo el acto de apertura del curso anual en Pericias Judiciales, que contó con la destacada presencia del ministro de la Corte Suprema, Eduardo Spuler.

La presentación de las actividades que se desarrollarán durante todo el año estuvo a cargo en primer término de Nicolás Falkenberg, actual Director del CCJ y de Adriana Cavallero, Directora Académica del curso.

En primer término el Dr. Falkenberg, dirigió unas palabras de bienvenida a un colmado auditorio que se hizo presente en el salón de actos. A su turno, la Dra. Cavallero, se refirió a la importancia que tienen estas capacitaciones para los profesionales de las distintas ramas de la ciencia que interactúan con el proceso judicial.

La jornada se desarrolló seguidamente con la disertación del Dr. Federico Lisa, Juez de la Cámara en lo Contencioso – Administrativo de Santa Fe, quién se explayó sobre “Poder y Justicia”.

Sobre el curso

El curso anual en pericias judiciales tiene como primordial objetivo, formar a peritos en cuestiones básicas de Derecho, como así también en las específicas de la tarea pericial aplicada a los procesos judiciales. El programa se desarrolla abarcando los siguientes ejes temáticos: introducción al derecho, el perito judicial, la pericia, práctica procesal y pericial, entre otros temas.

Cuerpo Directivo: Dirección: Dra. Adriana Cavallero;

Coordinación: Dras. Magdalena Cabal, Laura Cerafino y Josefina Galán.

Santa Fe, 12 de abril de 2024.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE